

NORMATIVA PARA PARTICIPANTES (COMUNICANTES)

VII CONGRESO ALFAMED, COSTA RICA 2024

1. INFORMACIÓN GENERAL

La **Red Interuniversitaria Euroamericana Alfamed** impulsa el **VII Congreso Internacional ALFAMED** (15- 17 de octubre de 2024 en San José Costa Rica), bajo el título de *Redes sociales y ciudadanía: El reto de la formación del profesorado en educación mediática*. En este Congreso participan investigadores/as de distintas universidades y centros de investigación iberoamericanos y europeos, haciendo copartícipes a los diferentes países que conforman la Red, así como a toda la comunidad científica y académica. La integración sistémica e interdisciplinaria entre la educación, la comunicación y las tecnologías digitales propician un escenario social y cultural imprescindible para comprender la sociedad.

En este Congreso los conferenciantes no reciben ningún tipo de gratificación por sus conferencias, ni los participantes abonan cuotas de inscripción ni matrículas ni documentación. Es un congreso de investigadores y profesores que interactúan recíprocamente, debaten, dialogan y proponen múltiples actividades de investigación (proyectos, publicaciones en coautoría, acciones de transferencias, estudios compartidos, estancias de investigación...)

Para asistir al Congreso hay que presentar una comunicación y esta tiene que ser aceptada conforme a las normas que en este documento se indican.

El objetivo del Congreso es socializar experiencias en torno a las redes sociales y la ciudadanía, las ciberculturas para el aprendizaje y la formación de profesores/as, la educación crítica y responsable en medios de comunicación en las aulas y en la sociedad, la alfabetización digital y, la formación de competencias mediático-digitales. La alfabetización mediática es fundamental para enfrentar los actuales desafíos y cambios del siglo XXI, para lo cual este VII Congreso Internacional se convierte en un espacio de intercambio, de desarrollo y de reflexión en torno al desarrollo social, la transformación educativa y la ciudadanía digital.

2. DECLARACIÓN DE LA REVISIÓN POR PARES

Todos los trabajos enviados al Congreso son revisados de forma rigurosa y anónima, por el Comité Científico, constituido como **Comité de Revisores Científicos** para la edición de las Actas del Congreso y la preselección de los artículos científicos para las revistas científicas asociadas.

Este Comité ha velado por la calidad y el rigor de las comunicaciones presentadas a través de un riguroso proceso de **revisión a ciegas por pares** de cada uno de los trabajos. Al mismo tiempo, el Comité velará para que las comunicaciones cumplan con los tópicos del Congreso en sus 10 ejes temáticos, garantizando el avance científico de los aportes aceptados.

- **Derechos Humanos, ODS y Educomunicación**
- **Alfabetización mediática y formación de profesores**
- **Inteligencia artificial y Educomunicación**
- **Propuestas de metodologías y estrategias docentes educomunicativas**
- **Docentes influencers**
- **Experiencias en buenas prácticas e innovación docente**
- **Políticas públicas en formación del profesorado**
- **Currículum y educación mediática**
- **Recursos, aplicaciones y materiales educomunicativos**
- **Desinformación, fake news y educación**

El Comité Científico garantiza el **cumplimiento de los plazos establecidos con la entrega, evaluación, con aceptación o rechazo** de los trabajos, justificando en cada caso los criterios de su evaluación.

1. ALCANCE Y POLÍTICA

1.1. Temática

El Congreso acepta trabajos de las áreas de la comunicación y educación, especialmente la intersección de ambas..., centradas en las 10 líneas que se han marcado en la sección anterior.

1.2. Aportaciones

Los trabajos deben ser originales y ha de encauzarse como:

- **Investigaciones.** Estructura IMRC (Introducción, metodología, resultados y conclusiones).
- **Experiencias, propuestas, reflexiones.** En estos tres últimos casos, no es obligatorio seguir la estructura IMRC (Introducción, metodología, resultados y conclusiones).

1.3. Presentación y estructura

a) Estructura

- El manuscrito debe remitirse siguiendo rigurosamente la plantilla establecida: <https://bit.ly/4ax2kae>
- La extensión máxima del documento es de 2.000 a 3.000 palabras, incluyendo título/resumen/abstract/palabras clave/texto/referencias).

b) Manuscrito

- Título en español e inglés de la comunicación (80 caracteres máximo).
- Eje temático del Congreso al que se adscribe el trabajo.
- Autores/as: máximo tres, especificándose nombre y apellidos, Departamento, Institución, país, email.
- Resumen/Abstract en español e inglés (90/100 palabras) en cada caso.
- Palabras clave/Keywords en español e inglés (5 en total en cada idioma).
- **Introducción (Justificación del tema).** Debe evidenciarse la justificación del estudio y el objetivo de la investigación.
- **Antecedentes:** Se incluye estado del arte y/o la revisión de literatura más relevante y actual del tema objeto de estudio.
- **Metodología/planteamiento.** Debe describir el tipo de estudios, método empleado, así como las técnicas para la obtención de la información, su procesamiento y análisis.
- **Resultados.** Se presentan los resultados más relevantes de la investigación sin profundizar en los juicios de valor. Se podrán utilizar figuras o/y tablas según las normas establecidas. Aparecerán en una secuencia lógica en el texto, las tablas o figuras.
- **Discusión y conclusiones.** Se analizan los resultados obtenidos y su importancia para según las temáticas del Congreso. Se debe mencionar las inferencias de los hallazgos y sus limitaciones, incluyendo las deducciones para una investigación futura.
- **Referencias.** Formato APA 7ª Comunicar (ver guía en <https://bit.ly/3cpkDAM>). Alineadas a la izquierda con sangría francesa de 0,5 cm.

3. INCLUSIÓN E IGUALDAD DE GÉNERO

El Congreso cumple con las políticas de género en relación con la paridad entre mujeres y hombres mediante las siguientes acciones.

- **Participación editorial.** Se asegura una composición equilibrada en el Comité Científico y los Editores de las Actas del Congreso.
- **Lenguaje inclusivo.** El Comité Científico recomienda el uso adecuado del lenguaje inclusivo en las comunicaciones en relación con los principios de igualdad entre los sexos, respetando las terminaciones os/as en palabras tónicas, o el uso de terminologías y expresiones genéricas para referirse a los participantes del estudio.
- **Sexo y género en la investigación.** Se recomienda evitar estereotipos o prejuicios sociales en materia de sesgo de género que exacerben diferencias biológicas, reflexionando sobre la composición por sexos de las muestras, y analizando la desagregación de sexo en los resultados.

4. RESPONSABILIDADES ÉTICAS

El Comité Científico vela por la integridad y ética académica en la producción científica como principio básico en todas las fases del proceso investigador: desde la concepción inicial a la publicación y su difusión final.

La Red Alfamed acepta y se suscribe a los principios del Comité de Ética de Publicaciones (COPE) (<https://publicationethics.org/core-practices>), organización sin ánimo de lucro, cuyo objetivo es apoyar a los investigadores en la consecución de una publicación ética, íntegra y responsable. COPE propone recomendaciones y recursos sobre autorías y sus potenciales conflictos y disputas. Nuestra publicación se guía por estas indicaciones y mantiene protocolos de transferencia de autoría preestablecidos (por ejemplo, ORCID), que facilitan la transparencia y la ética en la contribución autoral.

4.1. Plagio

El plagio, entendido como el uso de ideas, palabras, datos o material producido por terceros sin su consentimiento, puede darse en diversidad de tipologías, incluyendo texto, ilustraciones, codificaciones informáticas, material descargado de páginas webs, otros manuscritos o medios digitales, así como de material no publicado o inédito (cursos, presentaciones y literatura gris).

El Comité Científico vela por la calidad de las ponencias presentadas para ello, se utiliza el software **CrossCheck** para la detección de plagio. Los trabajos que presentan altas tasas de plagio serán rechazados. Revisores, autores o la comunidad científica lectora podrán plantear sospechas de plagio que serán analizadas por el Comité Científico siguiendo las directrices de corrección y retractación de COPE.

4.2. Duplicidad y publicaciones redundantes

Las publicaciones duplicadas, redundantes o el auto-plagio se producen cuando una obra o partes sustanciales de la misma se publican más de una vez por un autor/es sin identificarse plagio, pero sin referencia a la obra original que justifique su extensión o complementariedad.

El Comité Científico garantiza la calidad de las publicaciones enviadas por los autores durante el proceso de evaluación de los trabajos recibidos para su inclusión a las Actas del Congreso.

5. REVISIÓN DE LAS COMUNICACIONES DEL CONGRESO

El Comité Científico vela por la **calidad de los trabajos aceptados**, su impacto en la comunidad académica, el uso ético de los datos, y el rechazo de la manipulación, falsificación y creación de imágenes, así como la investigación fraudulenta y malas conductas en investigación.

El proceso de revisión de las comunicaciones se rige por las siguientes pautas:

1. Envío y recepción de manuscritos a través de la página web del Congreso <https://www.redalfamed.org/vii-congreso-2024-costarica>
2. Confirmación del envío a los autores.
3. Envío de manuscrito a dos o más revisores en pares ciegos del Comité Científico.
4. Revisión en menos de 30 días de cada manuscrito. Los revisores realizarán su evaluación teniendo en cuenta las siguientes observaciones:
 - 4.1 Valoración cualitativa.
 - 4.2 Evaluación cuantitativa en una escala 0-5 donde el 5 es el máximo valor. Los criterios son:
 - Título y resumen (claridad y estructura)
 - Relevancia de la temática
 - Originalidad del trabajo
 - Revisión de la literatura
 - Estructura y organización artículo
 - Capacidad argumental
 - Redacción
 - Rigor metodológico
 - Instrumentos de investigación
 - Resultados de investigación
 - Avances
 - Discusión
 - Conclusiones
 - Citaciones (variedad y riqueza)
 - Referencias
 - 4.3 Protocolo de puntuaciones
 - De 0 a 25 puntos. Se rechaza.
 - De 26 a 33 puntos. Se acepta con cambios mayores
 - De 34 a 43 puntos. Se acepta con cambios menores
 - A partir de 44 puntos. Se acepta.
5. Originalidad y Transparencia. La originalidad de los trabajos presentados es uno de los objetivos prioritarios, por este motivo todos los manuscritos presentados son sometidos a controles de plagio con el programa profesional CrossCheck.
6. Comunicación de aceptación/rechazo a los autores (30 días máximo).
7. En el caso que la comunicación sea aceptada con cambios mayores o menos, los autores tendrán una semana para volver a enviar el manuscrito. Los revisores volverán a revisarlo y, en una semana, se dictamina la aceptación o no del manuscrito.

Se cumple con el cronograma establecido para la recepción, revisión, notificación (aceptación o rechazo) y publicación de los trabajos recibidos. El Comité Científico provee una plantilla (<https://bit.ly/4ax2kae>) para el envío de los trabajos al Congreso y se responsabiliza del diseño, producción y difusión de las Actas de Congreso.

La revisión de los trabajos enviados se efectúa mediante los criterios establecidos por el Comité Científico proveyendo transparencia y calidad. El proceso de revisión garantiza la adecuación del trabajo al objetivo del congreso y la calidad del artículo.

6. PUBLICACIÓN DE LAS ACTAS DEL CONGRESO

El Comité Científico garantiza la calidad de las Actas de Congreso. Para ello, verifica el cumplimiento de la normativa de referencias, el uso de la plantilla, y la integridad y calidad de las referencias citadas.

Las Actas del Congreso serán editadas por el Grupo Comunicar Ediciones, grupo editor con más de 35 años de edición ininterrumpida con máximo prestigio editor. Las Actas, que tendrán edición impresa y digital, llevarán Depósito Legal, ISBN, ISSN y DOI.